

COMPARATIVE ANALYSIS OF PARAGUAY AND COLOMBIA'S EDUCATIONAL LANGUAGE POLICY

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA EDUCATIVA DE PARAGUAY Y COLOMBIA

Original Research Article



Gualupe del Carmen Rotela Riveros*

Submission: october 08, 2024

Accepted: december 07, 2024

Published: december 09, 2024

How to cite this article:

Rotela Riveros, Guadalupe del Carmen. «Análisis Comparativo De La política lingüística Educativa De Paraguay Y Colombia». ENLETAWA Journal, vol 17, n° 2, Dic de 2024, [doi:https://doi.org/10.19053/uptc.2011835X.18699](https://doi.org/10.19053/uptc.2011835X.18699)

* BA in Guarani Language. MA in Guarani Language. Currently, she is studying a MA in Language Teaching at Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. lupe23rotela@outlook.it <https://orcid.org/0009-0006-1401-8799>

✉ **Correspondance:** Guadalupe del Carmen Rotela Riveros, lupe23rotela@outlook.it

Abstract

The purpose of this paper is to show the similarities and differences between the educational language policies in Paraguay and Colombia. An exhaustive review of the guidelines proposed by the Ministries of Education of both countries in the linguistic field was carried out in order to make a comparative analysis specifically of the policies related to the bilingualism project. The similarities in both countries relate to the active and participatory methodology in learning, such as equity, planning, focus on student context and diversity, seeking to strengthen the processes of identity, knowledge, socialization and protection of indigenous languages. As for differences, in Paraguay there is a requirement to learn an indigenous language (Guarani) in order to preserve the native language, while in Colombia there is an emphasis on teaching English as a foreign language.

Keywords: language policies, Paraguay, Colombia, Ministry of Education, Guarani, English as a foreign language.

Resumen

Este documento muestra las semejanzas y diferencias que existen entre las políticas lingüísticas educativas en Paraguay y Colombia. Se realizó una revisión exhaustiva de los lineamientos propuestos por los ministerios de Educación de ambos países en el campo lingüístico, con el fin de hacer un análisis comparativo, específicamente de las políticas relacionadas con el proyecto de bilingüismo. Las semejanzas en ambos países se refieren a la metodología activa y participativa en el aprendizaje, como la equidad, planificación, enfoque en el contexto del alumno y diversidad, en busca de afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización y protección de las lenguas autóctonas. En cuanto a las diferencias, en el Paraguay existe el aprendizaje de una lengua indígena (el guaraní) para preservar la lengua autóctona, mientras que en el caso de Colombia se hace hincapié en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

Palabras clave: políticas lingüísticas, Paraguay, Colombia, Ministerio de Educación, guaraní, inglés como lengua extranjera.

Ñemombyky

Ko tembiapo jetypeka ha'e cualitativa oheka joguaha ha joavy ogue-rekova tetã sambyhykuaa ñe'ẽkuaa mbo'e Paraguái ha Colombia. Ojeyapo jeporeka umi ojeje'eva ojaopoha Tekombo'e ha tembikuaa mokõi tetãme oikova ñe'ẽkuaa mbo'e, ojeikuaa haãgua ñehesa'yijõ tetã sambyhykuaa oñemba'apóva mokõi ñe'ẽ, umi mokõi tetã ojojogua hembiaapo ojejapova, tekojoja ñembo'e, tembiaporã mbohechauka, temimbo'e ojere ha napeteĩchái ojeheka oñemombarete rekotee, kuaa jeheka, jepokuaa ha oñemoba'e ñane ypykúe ñe'ẽ. Ojehechava tetã Paraguay oñembo'eha ijyypykue ñe'ẽ ha'eha guaraní ñe'ẽ ambue tetã Colombia hesakãve tetã pytagua ñe'ẽ inglés.

Ñe'ẽ hesakã: tetã sambyhykuaa ñe'ẽkuaa mbo'e, Paraguaya, Colombia, Tekombo'e, guaraní ñe'ẽ, tetã pytagua ñe'ẽ

Introducción

El campo lingüístico en Paraguay y Colombia es diverso y rico, pues cuenta con lenguas autóctonas, que buscan ser rescatadas y preservadas. A partir de la Constitución de 1967, la lengua guaraní es reconocida como lengua nacional y el castellano la lengua oficial de la República del Paraguay. Con la promulgación de la Constitución de 1992, ambas lenguas son oficiales. Al observar la constante lucha de la lengua guaraní, no hay duda de que los indígenas paraguayos de ninguna manera quieren desaparecer, sino reafirmarse como pueblos con identidad, lengua y cultura propia en permanente transformación (Zanardi, 2013).

En el caso de Colombia, este país posee 105 pueblos indígenas, en los cuales las personas se reconocen como indígenas. A pesar de la cantidad de familias de ascendencia amerindia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020), no poseen una lengua nativa indígena oficial y la diversidad de lenguas ha conducido a la creación de dos tipos de políticas lingüísticas.

El primer tipo de estas políticas tiene por objetivo regular el contacto entre las lenguas minoritarias, indígenas y criollas, con el castellano, la lengua mayoritaria del país. El segundo tipo, por su parte, busca la implementación de programas de educación bilingüe para hablantes de lenguas mayoritarias a través de la inserción de una o diversas lenguas extranjeras (Cárdenas & Miranda, 2014)

En este artículo se hará el análisis comparativo concretamente de las políticas relacionadas con dichos proyectos. Para Paraguay, la Ley de Lenguas 4251/2010, y en el caso de Colombia, la Ley 1381 de 2010. Este artículo tiene en cuenta las razones de la importancia de dichas políticas en el ámbito educativo, cuál es el fin de su aplicación; así como aspectos semejantes y diferentes entre ambos países, el manejo de las lenguas involucradas y la utilización de una lengua en común (el castellano) por ambas partes.

Esta situación conlleva ampliar las perspectivas de las geopolíticas lingüísticas, las cuales se discuten actualmente en los dos polos del continuo multilingüe, recalcando el manejo de las políticas lingüísticas de ambos países, haciendo un análisis comparativo de dichas políticas, exponiendo normativas, educación y pedagogía de las ciencias del lenguaje. Hay que anotar que el enfoque de enseñanza aprendizaje ha sido fundamental para la permanencia de las lenguas; este hecho ha propiciado que estos sean países bilingües, conscientes de la trascendencia del

rescate de las lenguas autóctonas locales, del vd,de las d, para evitar una pérdida significativa de la identidad y del patrimonio nacional.

En este sentido, la advertencia lanzada por los expertos Hale y Krauss, citados por Ospina Bozzi (2015), sobre la posible muerte del noventa por ciento de las lenguas del mundo a finales del siglo XXI como resultado de la globalización lingüística, ha fortalecido un conjunto de movimientos y preocupaciones por las lenguas más amenazadas (“endangered languages”), que relacionan en algunos casos los peligros de la reducción de la biodiversidad con aquellos de la diversidad. Hale y Krauss abogan, en general, por la defensa irrestricta de todas las lenguas, argumentando que la desaparición de cualquier lengua constituye una pérdida irreparable para el tesoro lingüístico global, y defienden, en particular, el derecho lingüístico fundamental de cada ciudadano del mundo a obtener educación y otros servicios públicos en su propia lengua (Ospina Bozzi, 2015).

Contexto normativo

En Paraguay, la Constitución de 1992 reconoce ambas lenguas (el castellano y el guaraní) como oficiales. La Ley n.º 4251 del 2010 sobre lenguas, creó la Dirección General de Educación Escolar Indígena e indica que es obligación del Estado proveer todo lo referente a políticas lingüísticas y a escuelas indígenas. Verón (2017) señala que esta ley establece en su artículo 2.º que el Estado paraguayo deberá salvaguardar su carácter pluricultural y bilingüe, velando por la promoción y el desarrollo de las dos lenguas oficiales, la preservación, promoción de las lenguas y culturas indígenas. Adicionalmente, dicha ley determina las modalidades de utilización de las lenguas oficiales de la República, las medidas adecuadas para promover y garantizar el uso de las lenguas indígenas del Paraguay y asegurar el respeto a la comunicación visogestual o lengua de señas (Secretaría de Políticas Lingüísticas [SPL], 2024).

Colombia, por su parte, formuló la Política Pública Nacional de Bilingüismo (PPNB) y estableció el marco institucional y normativo necesario para su materialización, así como para la modificación de las normas educativas que versen sobre la materia y la creación de criterios homogéneos para todos los programas de educación superior en términos de capacitación en enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua (Gaceta del Congreso, 2023).

De acuerdo con lo estatuido en la Ley 1381 de 2010, se considera que el proyecto debe ceñirse al concepto de equidad en la calidad educativa. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo se enfoca en la formación docente y en la provisión de materiales y herramientas para el aprendizaje de inglés y francés, y establece que el nuevo Programa de Educación Intercultural y Bilingüe tiene como objetivo fortalecer las lenguas extranjeras, nativas, criollas y de señas colombianas en Educación Preescolar, Básica y Media para preservar la riqueza cultural, lingüística y étnica del país en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para alcanzar este objetivo, el Programa de Educación Intercultural y Bilingüe llevará a cabo iniciativas como mentorías y capacitación a docentes y directivos docentes; apoyo en el uso de recursos educativos gratuitos físicos y en línea tanto en áreas urbanas como rurales; y se establecerá una política pública intercultural y bilingüe (Gaceta del Congreso, 2023).

Metodología

Esta investigación es cualitativa, puesto que su objetivo es identificar las semejanzas y diferencias entre las políticas lingüísticas educativas en Paraguay y Colombia. Al respecto, **Álvarez-Gayou** (2003) menciona que se puede reconocer, inspeccionar mediante la observación y, así mismo, se pueden determinar ciertas circunstancias que se incluyen en el aprendizaje de una segunda lengua. El autor también se refiere a la importancia del análisis fundamentado.

Esta es una investigación de estudio de caso, sobre un fenómeno determinado en un contexto real. Según Yin (1994), citado por Hancock *et al.* (2021), el estudio de caso desempeña un papel crucial en diversos campos, al mostrar aplicaciones e implicaciones en el mundo real.

Por su parte, el estudio comparativo, también conocido como estudio comparativo en educación, se refiere a estudios de casos que utilizan el método comparativo. El objetivo de este tipo de estudios no es llegar a una resolución en el campo investigativo o descubrir nuevos paradigmas, sino más bien llegar a una comprensión específica (Ruiz Mendoza, 2024).

El método de estudio es la técnica comparativa. Se discuten los procedimientos necesarios para comparar los objetos de estudio: la selección y descripción de la identificación del problema educativo en forma clara, interpretación y explicación a partir de la interdisciplina; se explica la data recolectada, mediante yuxtaposición

o clasificación de datos, y se agrupará la información comparando, encontrando las diferencias y similitudes de datos (Ruiz Mendoza, 2024)

Resultados

La Ley de Lenguas 4251/2010 de Paraguay tiene como objetivo promover el bilingüismo, especialmente en español y guaraní, con el propósito de reflejar el patrimonio cultural y la diversidad lingüística del país. Según Ovelar de Gorostiaga (2012), la ley destaca la importancia del guaraní como lengua nacional y ordena su uso en la administración pública y la educación para mejorar la inclusión social y la identidad cultural. En general, aunque la Ley de Lenguas representa un paso significativo hacia la igualdad lingüística, es necesario abordar sus retos prácticos con el fin de alcance los objetivos previstos en el ámbito educativo, para lo cual se requiere observar la evolución en dicho entorno y en la comunidad en general. Matsikoudis y Stergiou (2014) mencionan que la ley ha aumentado la concienciación y la valoración de las lenguas indígenas, pero su aplicación sigue planteando problemas, especialmente en las zonas rurales donde los recursos son limitados. Pese a que hay debates sobre la eficiencia de los programas de educación bilingüe en el Paraguay, es visible el escaso apoyo de las autoridades encargadas en todo el territorio nacional. Uno de los entes responsables es el Ministerio de Educación y Ciencias, que realiza un acompañamiento imparcial pero incompleto, ya que no provee la cantidad de materiales necesarios para un trabajo apropiado en cuanto a la educación bilingüe, lo que dificulta conseguir el aprendizaje a estudiantes de las instituciones públicas. El uso de la lengua guaraní está profundamente entrelazado con la identidad cultural del Paraguay, y sirve como marcador vital de la soberanía nacional y la cohesión social. En el **ámbito** profesional, uno debe manejar ambas lenguas oficiales para una comunicación **óptima**; en el entorno social la lengua originaria sigue viva por los hablantes y el esfuerzo de las autoridades por preservarla, como en el caso de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Galeano (2019) destaca la importancia de la lengua guaraní en la educación paraguaya, en cuanto su inclusión en el plan de estudio garantiza el respeto de los derechos humanos y lingüísticos de los hablantes guaraní. Además, afirma que el guaraní es esencial para comprender la cultura paraguaya, ya que encarna valores históricos y sociales cruciales para la transmisión cultural

Por otra parte, la enseñanza aborígen en el contexto educativo paraguayo recalca la integración de las tradiciones y costumbres del pueblo, y realiza la lengua nativa como mediador de esta integración. Thorpe *et al.* (2024) mencionan la importancia

de aplicar el currículum y las pedagogías aborígenes, y destacan la ardua labor que los docentes llevan a cabo con pasión, comprensión y valentía.

En la misma línea de lo expuesto, el programa Learning from Country (LFC) capacita a los profesores para incorporar los conocimientos aborígenes a su práctica, a pesar de los retos sistémicos, la limitación de recursos y la resistencia institucional, lo cual es crucial para fomentar la comprensión cultural y la inclusión.

En cuanto a Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo establece que el nuevo Programa de Educación Intercultural y Bilingüe tiene como objetivo fortalecer “las lenguas extranjeras, nativas, criollas y de señas colombianas en Educación Preescolar, Básica y Media para preservar la riqueza cultural, lingüística y étnica del país en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes” (Gaceta del Congreso 2023).

Las políticas de bilingüismo en Colombia han sido moldeadas por varios factores, incluyendo la promoción del inglés como lengua extranjera, la preservación de las lenguas indígenas y la búsqueda de la paz social. Aunque el Plan Nacional de Bilingüismo tiene como objetivo mejorar el dominio del inglés, se ha enfrentado a retos en su implementación e inclusión.

Ramírez y Redondo (2014) señalan que, aunque las políticas de bilingüismo de Colombia pretenden mejorar la competitividad global con el fin de potenciar la educación bilingüe dentro de la formación profesional para la competitividad, se corre el riesgo de homogeneización cultural y se requiere un enfoque más inclusivo para beneficiar realmente a todas las comunidades lingüísticas.

El Plan Nacional de Bilingüismo y Dominio del Inglés se centra en la mejora de la calidad educativa en todos sus niveles y busca el fortalecimiento de la enseñanza de lenguas extranjeras en los diferentes niveles de escolaridad. En el caso de la enseñanza del inglés, busca fomentar la internacionalización para que el país se ubique en el mundo de manera competitiva. Con esto se pretende comprender el desafío de la internacionalización y cómo esta se relaciona estrechamente con la globalización económica; de ahí que se promueva la enseñanza de idiomas extranjeros y del bilingüismo (Aponete, 2024)

Cabo *et al.* (2020) destacan la importancia de replantear las políticas públicas sobre bilingüismo en Colombia, considerando la diversidad lingüística y cultural del país. Es necesario incluir en la formación de los docentes de lengua extranjera una

perspectiva intercultural que permita reconocer y valorar las lenguas minoritarias presentes en diferentes regiones.

Asimismo, es fundamental promover un enfoque integral del bilingüismo que vaya más allá del dominio de una lengua extranjera e incorpore la valoración de las lenguas maternas y el reconocimiento de la diversidad lingüística como riqueza cultural. Solo de esta manera se podrá avanzar hacia una verdadera inclusión de todos los grupos lingüísticos en la sociedad colombiana.

Autores como Betancourt *et al.* (2023) mencionan que las políticas de bilingüismo en Colombia dan prioridad a la enseñanza del inglés sobre las lenguas indígenas, lo que conduce al declive de las lenguas nativas y del patrimonio cultural, afecta a las comunidades minoritarias y restringe las oportunidades educativas.

Estos autores (2023) destacan que el énfasis en el inglés ha marginado las 68 lenguas indígenas de Colombia, ha provocado su declive y amenazado el patrimonio cultural. Las políticas de bilingüismo han favorecido a las lenguas modernas en detrimento de las lenguas indígenas, situación que limita las oportunidades educativas de las comunidades indígenas.

Huffman (2013) subraya la importancia de reforzar la identidad cultural mediante una pedagogía culturalmente pertinente para los estudiantes nativos americanos; destaca la necesidad de la preservación de la lengua en las escuelas de las reservas. Ahora, asociando la realidad de ambos contextos —el paraguayo y colombiano— con respecto a sus habitantes urbanos, se precisa desarrollar prácticas pedagógicas apropiadas a la población enfocada, conforme a la realidad y situación de su estudiando.

Conclusiones

En cuanto a lenguas nativas, ambos países tienen raíces aborígenes. Según Boyer (2010), existe una variedad de formas de influir en la lengua, también su uso en la sociedad actual. El término “políticas lingüísticas” generalmente se emplea cuando proviene del Estado, pero existen otros términos como planificación lingüística o del lenguaje, gestión del lenguaje, glotopolítica, entre otros, todos con definiciones similares.

En Paraguay, la lengua aborigen “el guaraní” ha perdurado y es hablada por casi la totalidad de habitantes; de hecho, el 81.3 % considera que “la lengua guaraní está en su sangre” (p. 43). Es la lengua oficial de la nación y, paradójicamente, sigue siendo símbolo casi unánime de la identidad nacional, a pesar de ser despreciada y minorizada (Boyer, 2019).

Paraguay tiene un paisaje lingüístico complejo, ya que posee una variedad de lenguas habladas debido a las poblaciones indígenas y los inmigrantes (Mortimer, 2016). Finalmente, es pertinente anotar que, en un lapso de casi diez años, se logró “normativizar” el guaraní utilizando un alfabeto y cuatro reglas ortográficas, que probablemente fueron las menos consideradas en la historia de la ortografía del guaraní (Penner, 2020).

En cuanto a Colombia, en este país existe una mayor diversidad lingüística nativa, pero la diferencia con el Paraguay radica en que no es hablada por la población en general, solo por algunos habitantes o descendientes de las tribus aborígenes. La situación lingüística colombiana se caracteriza por la presencia de una lengua dominante, el castellano, hablado por cerca del 98 % de la población, y por el uso de más de 60 lenguas indígenas y 2 lenguas criollas. En cuanto a las lenguas indígenas, solo un 2 % de la población colombiana las habla. Dado que existen más de 60, algunas de ellas son utilizadas como lenguas francas entre miembros de diferentes grupos indígenas que conviven en una misma región. En relación con la vitalidad lingüística de las lenguas indígenas, estas son habladas por grupos muy reducidos, pues la mayoría se encuentra entre el rango de 500 a 1000 hablantes, luego entre 100 y 500, y finalmente, entre 1000 a 5000 (García & García, 2012).

Las políticas de bilingüismo en Colombia han sido moldeadas por varios factores, incluyendo la promoción del inglés como lengua extranjera, la preservación de las lenguas indígenas y la búsqueda de la paz social. Aunque el Plan Nacional de Bilingüismo tiene como objetivo mejorar el dominio del inglés, se ha enfrentado a retos en su implementación e inclusión. Como lo expresan Ramírez y Redondo (2014), pese a que las políticas de bilingüismo de Colombia pretenden mejorar la competitividad global, se corre el riesgo de homogeneización cultural; por ello, hace falta un planteamiento **más inclusivo** que no discrimine a las comunidades lingüísticas. En consonancia con lo anterior, y considerando lo que autores como Roux y Soler (2024) afirman, las políticas del bilingüismo en Colombia priorizan las lenguas modernas sobre las lenguas nativas, lo cual limita las oportunidades educativas de las comunidades indígenas, ya que el énfasis de la enseñanza del

inglés fomenta el imperialismo lingüístico; situación que ha sido criticada porque socava el valor de las lenguas nativas.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el Programa Nacional de Bilingüismo colombiano busca mejorar el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en los distintos niveles de la enseñanza, hasta ahora se han realizado pocos estudios sistemáticos dentro de las escuelas que permitan conocer el estado real en que se encuentran en relación con ese programa.

Y en Paraguay, a pesar de los avances gracias a la Ley de Lenguas, todavía hacen falta más esfuerzos para ampliar el uso formal y oficial del guaraní—sin desconocer, por supuesto, que se han enfrentado y superado obstáculos y limitaciones— de modo que se garanticen los derechos que contempla dicha ley, para todos los ciudadanos sin ninguna distinción (Verón, 2021)

Declaración de fuentes de financiación

Convenio de Cooperación Internacional suscrito entre el Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación ‘Don Carlos Antonio López’– BECAL, dependiente del Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay Y La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Conflictos de intereses

La autora declara no tener conflictos de intereses.

Referencias

- Altun, A., & Kelecioğlu, H. (2018). Vocational High School Teachers' and Students' Opinions about Performance Tasks. *International Journal of Assessment Tools in Education*, 5(3), 544-566. 10.21449/IJATE.425190 (Estos autores no se mencionan en el texto)
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2003). Introducción a la investigación cualitativa. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*, 9(2), 147-158.

- Aponte Mantilla, M. E. (2022). The National Bilingualism Plan (PNB) and the Challenge of Internationalization in Colombia: Background and Perspectives. *Latin American Journal of Content & Language Integrated Learning*, 15(2), e1527-e1527.
- Betancourt, B., Zea, K., Bohórquez, L., & Gil, E. (2023). "Reflections on the role of indigenous languages in the context of bilingualism policies in Colombia" *Ciencia Latina Internacional*, 7(6), 2497-2516.
- Boyer, H. (2010). Les politiques linguistiques. *Mots. Les Langages du Politique* 94, 67-74.
- Boyer, H. (2019). Identidad etnosociolingüística y política lingüística. A propósito del Paraguay contemporáneo. *Glosema. Revista Asturiana de Lingüística* 1, 41-51.
- Cárdenas, R. & Miranda, N. (2014). Implementación del Programa Nacional de Bilingüismo en Colombia: un balance intermedio. *Educación y Educadores*, 17(1), 51-67.
- Carta de comentarios Ministerio de Educación Nacional al Proyecto de Ley número 062 de 2022 Cámara. Gaceta del Congreso, n.º 648, 2023.
- García León, J. & García León, D. (2012). Políticas lingüísticas en Colombia: tensiones entre políticas para lenguas mayoritarias y lenguas minoritarias. *Boletín de Filología*, 47(2), 47-70.
- Galeano, D. (2019). Soberanía cultural, identidad y lengua guaraní. *Ñemityrã*, 1(1), 19-28.
- Hancock, D. R., Algozzine, B., & Lim, J. H. (2021). *Doing Case Study Research: A Practical Guide for Beginning Researchers*. ERIC.
- Huffman, T. (2013). Native American Educators' Perceptions on Cultural Identity and Tribal Cultural Education: An Application of Transculturation Theory. *Journal of American Indian Education*, 52(3), 21-40.
- Matsikoudis, E., & Stergiou, C. (2014). *First Draft of the Act Programming Language* (Technical report, DTIC Document). California Univ Berkeley Dept of Electrical Engineering and Computer Sciences.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2020). *Boletines poblacionales: población indígena*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-poblacion-indigena.pdf>
- Mortimer, K. S. (2016). A Potentially Heteroglossic Policy Becomes Monoglossic in Context: An

Ethnographic Analysis of Paraguayan Bilingual Education Policy. *Anthropology & Education Quarterly*, 47(4), 349-365.

Ospina Bozzi, A. M. (2015). Mantenimiento y revitalización de lenguas nativas en Colombia. Reflexiones para el camino. *Forma y Función*, 28(2), 11-48.

Ovelar de Gorostiaga, N. (2013). La Ley de Lenguas N° 4251/11 y el uso del guaraní en el ámbito misional del Ministerio Público. *Revista Jurídica. Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3 223-240.

Penner, H. (2020). Gestión glotopolítica del Paraguay: ¿primero normativizar, después normalizar? *Revista Caracol*, 20, 233-268.

Ramírez Duarte, C. V. & Redondo Ramírez, A. S. (2014). *El bilingüismo en la encrucijada entre la formación profesional y la competitividad un análisis crítico de la política pública sobre la formación bilingüe en Colombia*. [Tesis]. Pontificia Universidad Javeriana. Roux, G. & Soler Millán, G. (2024). Unilingualism and Unibilingualism in Colombia. *Applied Linguistics*, 45(2), 348-363.

Ruiz Mendoza, K. K. (2024). Reflexiones conceptuales: método comparativo, investigación comparativa en educación ¿ **educación o pedagogía comparada?** *Spanish Journal of Comparative Education/Revista Española de Educación Comparada*, 44.

Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL). (2024). *Secretaría de Políticas Lingüísticas apoya acciones para la promoción de la lengua de señas paraguaya*. <https://spl.gov.py/secretaria-de-politicas-linguisticas-apoya-acciones-para-la-promocion-de-la-lengua-de-senas-paraguaya/> Thorpe, K., Burgess, C., & Grice, C. (2024, June). Aboriginal Curriculum Enactment: Stirring Teachers into the Practices of Learning from Country in the City. In *Living Well in a World Worth Living in for All: Volume 2: Enacting Praxis for a Just and Sustainable Future* (pp. 189-208). Springer. Verón, M. Á. (2017). Paraguay: Una nación pluricultural con dos lenguas oficiales. *e Lluenga i Dret, Journal of Language and Law*, 67, 106-128.

Verón, M. Á. (2021). *El dolor lingüístico paraguayo. Derechos humanos en Paraguay*, Codehupy. Zanardi, J. (2013). *Lenguas indígenas del Paraguay*. Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE).